

Acuerdo, admitiendo la renuncia al señor don Anselmo H. Rivas de las Carteras de Guerra i Relaciones Exteriores, quedando anexas á la de Hacienda la 1ª, i la 2ª, á la de Gobernacion.

EL GOBIERNO:

Convencido de las justas razones en que apoya el señor don Anselmo H. Rivas, la dimision que ha hecho de las Carteras de Guerra i Relaciones Exteriores que han estado á su cargo interinamente,

ACUERDA :

1º Admítase la dimision del señor Rivas, espresándosele la gratitud del Gobierno, por los interesantes servicios que ha prestado en la Administracion pasada i en la presente.

2º La Cartera de Guerra será desempeñada por el señor Ministro de Hacienda, hasta que tome posesion de ella el señor Falla, Ministro en propiedad; i la Cartera de Relaciones Exteriores será servida por el señor Ministro de Gobernacion, Dr. don Francisco Barberena, mientras se completa la organizacion del Gabinete.

Comuníquese.—Managua, marzo 13 de 1871—Quadra.

